



Mantenga sus finanzas *en orden* y encaminadas

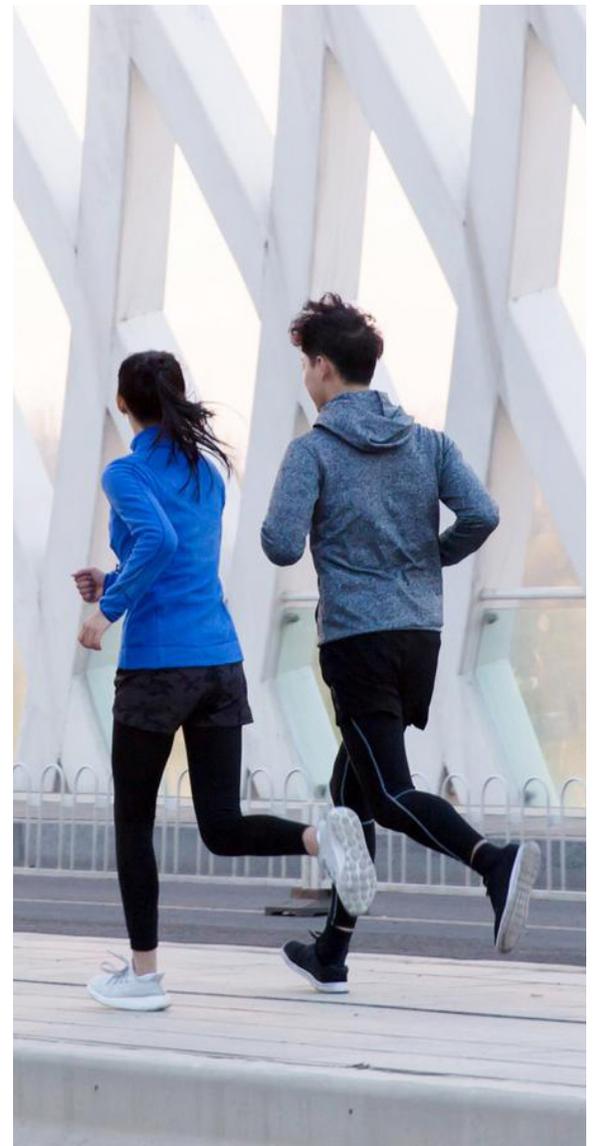
Su cuerpo necesita cuidado de rutina para estar en perfecta forma; sus finanzas también. Siga estos pasos y use las herramientas disponibles en myplan.johnhancock.com para fortalecer su salud financiera.

1 Revise su presupuesto y sus gastos

Sus gastos y patrones de consumo pueden cambiar con el tiempo, en especial cuando aumenta el costo de los bienes y servicios. Las revisiones de rutina le permiten mantener el control de su presupuesto. Obtenga una imagen clara de su situación financiera con su **organizador de finanzas personales**.¹ Puede vincular todas sus cuentas para ver la imagen completa de sus finanzas en un solo lugar y después establecer objetivos de ahorro y presupuesto.

2 Reserve un fondo para emergencias

Un fondo de emergencia es dinero que ahorra para afrontar gastos inesperados sin tener que pedir prestado a las tarjetas de crédito, bancos, familiares o amigos. Considere la posibilidad de establecer una transferencia automática de fondos de su cuenta bancaria a una cuenta de ahorros de emergencia separada, para que no sienta la tentación de gastarlos. **La herramienta de ahorro de emergencia** de John Hancock puede ayudarle.²



Entienda su situación actual

Visite el recuadro "Mi Centro de Aprendizaje" en la página de inicio de su cuenta myplan.johnhancock.com

3 Gestione su deuda

Observe sus deudas pendientes e identifique lo siguiente:

- Cuánto debe y a quién
- Las tasas de interés que está pagando
- Si está realizando el pago mínimo o más

Nuestro **organizador de finanzas personales** también puede ayudarlo a gestionar sus deudas. Considere pagar más que el monto mínimo si su deuda está causándole estrés o volviéndose una gran parte de su presupuesto.

4 Cree un plan patrimonial

¿Quién tomará las decisiones por usted cuando no pueda hacerlo? ¿Quién debería quedarse con sus bienes? Un plan patrimonial expresa sus deseos después de su muerte o en caso de que no pueda expresarlo usted mismo.

Si no tiene un plan, los tribunales podrían tomar las decisiones por usted; y es posible que no sean las mismas que usted tomaría.

5 Ahorre para su jubilación

Ahora que se organizó y protegió de lo inesperado, puede concentrarse en sus objetivos a largo plazo, como la jubilación, si continúa ahorrando e invirtiendo. Contribuir al plan de jubilación de su empresa es una de las maneras más fáciles de preparar su futuro financiero.

Use su **planificador de jubilación** si no está seguro de la cantidad que debe ahorrar.³ Este le mostrará sus gastos proyectados durante la jubilación para que pueda ver cuánto necesita empezar a ahorrar desde ahora.



1 Basado en la disponibilidad del plan. El organizador de finanzas personales es una herramienta de agregación de datos que ponemos a su disposición a través del sitio web de John Hancock. El organizador de finanzas personales solo refleja las cuentas que haya vinculado. Puede encontrar más información en el documento "Información importante", disponible en línea. **2** Basado en la disponibilidad del plan. "Ahorros de emergencia" es un producto que ofrece John Hancock Personal Financial Services LLC, un asesor de inversión registrado por la SEC conforme a la Ley de Asesores de Inversión de 1940. El programa de ahorros de emergencia no está destinado a los clientes que necesitan acceso inmediato a los activos de su cuenta, ya que un cliente no puede recibir los beneficios de una solicitud de retiro sino hasta tres días hábiles después de recibir la solicitud de retiro. El programa de ahorros de emergencia no cobra honorarios de asesoramiento ni mantenimiento, y es un producto que ofrece John Hancock Personal Financial Services LLC, un asesor de inversión registrado por la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC). Aunque el servicio de ahorros de emergencia es accesible a través del sitio web del plan de jubilación como un beneficio para usted, se trata de un servicio completamente independiente de su plan de jubilación; por ende, al proporcionar dicho acceso, ni su plan ni ningún plan fiduciario está recomendando o respaldando el servicio de ahorros de emergencia. La cuenta de ahorros de emergencia no es una cuenta con impuestos diferidos, y los activos de su plan de jubilación no pueden invertirse en la cuenta de ahorros de emergencia. Apex (el depositario de la cuenta) puede, a su entera discreción, transferir el efectivo de la cuenta de efectivo de un cliente hacia y desde las cuentas de depósito aseguradas por la FDIC con intereses, abiertas por Apex en los bancos participantes. Participar en el programa no garantiza que ninguna o la totalidad de las cuentas de efectivo de un cliente sean transferidas a un banco participante. El seguro de la FDIC solo se aplica a los activos de la cuenta de efectivo que se transfieren a un banco participante. Otros activos en la cuenta de efectivo no están asegurados por la FDIC y no tienen garantías bancarias ni gubernamentales, sino que están cubiertos hasta un monto de \$ 250,000 por la SIPC, de la cual Apex es miembro. **3** Las estimaciones de ingresos de jubilación proyectadas para sus cuentas actuales de John Hancock, contribuciones futuras, contribuciones del empleador (si corresponde) y otras cuentas reservadas para la jubilación utilizadas en esta calculadora son hipotéticas, solo con fines ilustrativos y no representan ningún tipo de asesoramiento de inversión. Los resultados no están garantizados ni representan el rendimiento actual o futuro de ninguna cuenta o inversión específica. Debido a las fluctuaciones del mercado y a otros factores, es posible que no se alcancen los objetivos de inversión. Invertir implica riesgos, y el rendimiento pasado no garantiza resultados futuros.

Aun cuando la presente comunicación es en español, John Hancock Retirement desarrolla su actividad comercial en inglés.

El contenido de esta presentación se brinda únicamente como información general y se considera exacto y confiable a su fecha de publicación, pero puede estar sujeto a cambios. No está destinado a proporcionar asesoramiento relacionado con inversiones, impuestos, diseño de planes ni asuntos jurídicos (a menos que se indique lo contrario). Consulte con su propio asesor independiente sobre cualquier declaración realizada en materia de inversiones, fiscalidad o legalización.

John Hancock Retirement Plan Services LLC ofrece servicios administrativos y de mantenimiento de registros a patrocinadores y administradores de planes de jubilación a través de una plataforma de arquitectura abierta. John Hancock Trust Company LLC, una empresa fiduciaria no depositaria de Nuevo Hampshire, proporciona servicios fiduciarios y de custodia de dichos planes, ofrece un producto de cuentas de jubilación individuales y mantiene fideicomisos de inversión colectivos específicos. Los contratos de anualidades colectivas y los acuerdos de mantenimiento de registros son emitidos por John Hancock Life Insurance Company (EE. UU.), Boston, MA (no autorizado en NY) y John Hancock Life Insurance Company of New York, Valhalla, NY. Las características y la disponibilidad del producto pueden variar según el estado. Todas las entidades hacen negocios en ciertas circunstancias usando la marca John Hancock. Cada entidad pone a disposición de los patrocinadores o los administradores de planes de jubilación una plataforma de alternativas de inversión, sin tener en cuenta las necesidades particulares de cada plan. A menos que se especifique lo contrario por escrito, ninguna entidad proporciona ni se compromete a proporcionar asesoramiento imparcial en materia de inversiones ni a prestar asesoramiento en calidad de fiduciarios. Los valores se ofrecen a través de John Hancock Distributors LLC, miembro de FINRA, SIPC.

NO ASEGURADO POR LA FDIC. PUEDE PERDER VALOR. NO GARANTIZADO POR EL BANCO.

© 2024 John Hancock. Todos los derechos reservados.

MGS-P587614-SP GE 5/24 587692



Mantenga su cuenta al alcance de su mano

Acceda a su plan de jubilación en myplan.johnhancock.com o en la aplicación de jubilación de John Hancock.



Obtenga la aplicación